REF.: DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES _ LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL N° 05/2020 "ADQUISICION DE SELLOS" ID Nº 376.959".

Asunción, 19 de agosto de 2020.-

DICTAMEN Nº 45/2020

VISTOS, el Memorando DSG N° 148/2020 de fecha 11/08/2020 mediante el cual el Departamento de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos, remite las Especificaciones Técnicas para la adquisición de sellos, supeditado a las necesidades de los funcionarios de la DNA, dando inicio de ésta manera al proceso del llamado a Contratación Directa Plurianual N° 05/2020 "ADQUISICION DE SELLOS" ID Nº 376.959, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Que la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", dispone en sus Artículos: "***2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES*** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*, y *"**3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES**. Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia".*

De manera a dar cumplimiento con la determinación de Estimación de Costos, el Departamento de Servicios Generales expone en su Memorando DSG N° 148/2020 de fecha 11/08/2020 y documenta la gestión de cursar solicitud de precios referenciales conforme a las especificaciones Técnicas del proceso, a las siguientes firmas: CARIMBOS S.R.L., NEW SHOP SELLOS, GOLDEN TRADE S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.A. y NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI. Al respecto, han recibido presupuesto referencial de las firmas CARIMBOS S.R.L. y NEW SHOP SELLOS. Por otra parte, se ha tenido en cuenta los precios adjudicados por esta convocante con ID N° 344.172 y la adjudicación de un Organismo del Estado con ID N° 380.731, detallando la información en una planilla comparativa adjunta.

CRITERIOS VALORADOS EN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Tomando la información proporcionada por los potenciales oferentes CARIMBOS S.R.L. y NEW SHOP SELLOS, así como los precios adjudicado por esta convocante ID 344172 y el de un Organismo del Estado ID 380.731; seguidamente se exponen en planilla comparativa los (4) cuatro parámetros de precios. Con esa información colectada, se ha tomado el precio promedio de los tres precios más bajos

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

obtenidos para la determinación del precio a publicar como referencial en la convocatoria. Se adjunta respaldo documental de la información expresada en el presente Dictamen.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que los Precios Referenciales fueron elaborados siguiendo la metodología y parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20 - ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, la Unidad Operativa de Contrataciones expone los mimos en el presente documento, dejando expresa constancia de que el alcance de los precios consignados contemplen la universalidad de los servicios requeridos en las especificaciones técnicas, lotes, ítems o sub-ítems, así como los servicios conexos, y los mismos fueron realizados dentro de lo establecido en la normativa pertinente.

Es nuestro dictamen.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

"ADQUISICION DE SELLOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS" ID. 376.959

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO 1 ID. 344.172	PRECIO 2 CARIMBOS	PRECIO 3 NEW SHOP	PRECIO 4 ID. 380.731	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
1	Sello estuche automático Redondo con el logo oficial tam. 4 cm	UNIDAD	1	116.369	201.582	85.000	153.000	118.123
2	Fechador redondo con Horario 24 horas medidas 50 mm de diámetro en la goma, tamaño de las letras 4 mm con 4 rueditas	UNIDAD	1	131.077	223.160	150.000	229.500	168.079
3	Sello (estuche automático) tam. 14 x 38 mm	UNIDAD	1	54.963	63.670	45.000	48.450	49.471
4	Sello (estuche automático) tam. 18 x 47 mm	UNIDAD	1	59.585	79.109	65.000	82.875	67.898
5	Sello (estuche automático) tam. 30 x 50 mm con Logo y descripción	UNIDAD	1	117.741	194.335	90.000	82.875	96.872
6	Sello común 3 líneas con mango de plástico	UNIDAD	1	30.321	40.613	20.000	21.250	23.857
7	Sello automático Tamaño 35 x 75 mm	UNIDAD	1	123.141	193.617	105.000	140.250	122.797
8	Sello automático Tamaño 55 x 85 mm	UNIDAD	1	93.074	228.163	160.000	191.250	148.108
9	Sello automático Tamaño 30 x 69 mm	UNIDAD	1	126.092	210.000	85.000	108.375	106.489
10	Sello Mango de Madera con recuadro 10 x 6 cm aprox.	UNIDAD	1	74.622	93.824	140.000	112.200	93.549
11	Fechador con placa cuadrada con texto incorporado 60 x 40 mm	UNIDAD	1	138.418	214.565	95.000	178.500	137.306
12	Numerador Estándar 10 dígitos	UNIDAD	1	117.767	190.000	65.000	106.250	96.339
13	Sello tamaño 4 cm x 6 cm con recuadro	UNIDAD	1	45.016	60.211	75.000	55.250	53.492
14	Sello tamaño 3 x 6 cm con recuadro	UNIDAD	1	49.197	53.211	70.000	35.700	46.036
15	Sello automático de 1 linea	UNIDAD	1	57.618	63.670	45.000	48.450	50.356
16	Sello común de 1 línea	UNIDAD	1	14.026	12.540	15.000	18.700	13.855
17	Foliador Automático Metálico de 6 dígitos	UNIDAD	1	120.000	371.000	150.000	198.000	156.000
18	Fechador Estándar de 4 mm	UNIDAD	1	23.191	27.196	15.000	35.700	21.796
19	Sello de Bolsillo Tam. 14 x 38 mm	UNIDAD	1	61.019	48.625	45.000	60.000	51.208
20	Sello tamaño 5 x 10 cm	UNIDAD	1	60.550	74.224	130.000	102.000	78.925
21	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 14 x 38 mm	UNIDAD	1	31.580	30.500	15.000	24.650	23.383
22	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 18 x 47 mm	UNIDAD	1	31.580	35.000	20.000	35.700	28.860
23	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 30 x 50 mm	UNIDAD	1	0	50.700	25.000	40.800	38.833
24	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 30 x 69 mm	UNIDAD	1	31.580	55.500	30.000	63.750	39.027
25	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 75 X 35 mm	UNIDAD	1	31.580	60.000	40.000	52.500	43.860
26	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 85 X 55 mm	UNIDAD	1	31.580	60.000	0	52.500	48.027
27	Cambio de almohadilla para sello automático redondo 4 cm	UNIDAD	1	30.250	54.000	25.000	57.750	36.417
28	Cambio de goma para sello automático redondo 4 cm	UNIDAD	1	29.600	54.000	25.000	36.000	30.200
29	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 14 x 38 mm	UNIDAD	1	49.000	40.600	15.000	38.250	31.283
30	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 18 x 47 mm	UNIDAD	1	49.000	17.300	20.000	17.850	18.383
31	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 30 x 50 mm	UNIDAD	1	49.000	20.500	35.000	35.700	30.400
32	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 30 x 69 mm	UNIDAD	1	49.000	53.000	40.000	38.250	42.417
33	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 75 x 35 mm	UNIDAD	1	49.000	60.200	55.000	48.450	50.817
34	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 85 x 55 mm	UNIDAD	1	49.000	65.000	65.000	48.450	54.150
35	Almohadilla para sello de madera tamaño 160 x 90 mm	UNIDAD	1	36.898	65.000	35.000	42.500	38.133
36	Sello Fechador Automático 4 cm	UNIDAD	1	51.946	57.500	35.000	161.500	48.149
				2.214.381	**3.422.115**	**2.130.000**	**2.803.175**	**2.302.894**

CRITERIO UTILIZADO EN LA DETERMINACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES DEL PRESENTE LLAMADO.

A los efectos de la obtención del precio referencial unitario del presente llamado, se procedió a cursar varios correos electrónicos de solicitudes de presupuestos a empresas del mercado, teniendo como resultado lo mencionado a continuación: (i) CARIMBOS SRL; (ii) NEW SHOP SELLOS: las mismas han respondido el requerimiento de la DNA y proporcionado sus precios de referencia que se exponen como Precio 2 y Precio 3, respectivamente. Asimismo, se ha cursado solicitud de cotización a las empresas: (iii) GOLDE TRADE SRL; (iv) PAPELERA GUAIRÁ SA; (v) NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI; los cuales no han dado respuesta al requerimiento.

Igualmente, fue incluido como Precio 1, el Contrato Abierto Nº 28/2018 con ID. 344.172 de "Adquisición de Sellos" de la Convocante y como Precio 2, el Contrato Nº 03/2020 con ID. 380.731 de "Adquisición de Sellos" de un OEE, correspondiente en ambos casos, a servicios similares a los licitados en la presente contratación.

Del análisis de los precios obtenidos, ésta Unidad Requirente procede a utilizar como método para la obtención del PRECIO REFERENCIAL UNITARIO para la presente contratación, el **precio promedio de tres presupuestos** (más bajo), como lo establece la Res. DNCP Nº 1890/2020 - Anexo - *Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o mas de las siguientes opciones:* num. 1) *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodisticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo* y num. 3) *Precio adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicaciones en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*

Todo lo expuesto fue realizado atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, observando la metodología y los parámetros de la Resolución DNCP N° 1.890/2020 *"Por la cual se regula la estimación de Precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03".*

Fátima Gómez de Venialgo

Aduana
Paraguay

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

MEMORANDO D.S.G. Nº 148 /20

A: **Lic. Arnaldo Núñez**, Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos

DE: **Lic. Angel Daniel Monreale**, Jefe
Departamento de Servicios Generales

ASUNTO: Remisión de Especificaciones Técnicas y Planillas de Precios Referenciales – "*Adquisición de Sellos*" con ID. 376.959

FECHA: 11 de agosto de 2020

Me dirijo a usted, en el marco del Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2020 de la DNA, a fin de solicitar la realización del proceso de llamado de **"Adquisición de Sellos"** con **ID. 376.807**, para lo cual se remite las especificaciones técnicas y la planilla de Precios Referenciales, con la explicación de la metodología utilizada, así como los documentos respaldatorios elaborados conforme a la Res. DNCP Nº 1890/2020 a fin de que fueran considerados en la licitación, salvo mejor parecer de la UOC.

Asimismo, se mencionan a continuación los demás datos a tener en cuenta para el proceso licitatorio:

OG	FF	Monto Año 2020	Monto Año 2021	Total del PAC
340	30	60.000.000	60.000.000	120.000.000

- ✓ Sistema de Adjudicación: Por el Total
- ✓ Plurianual: SI
- ✓ Plazo de ejecución del Contrato: hasta el 31/12/2021
- ✓ Contrato Abierto: SI, por Montos mínimos y máximos

Atentamente.

RECIBIDO
14-08-2020
08:41
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

MIGUEL GONZALEZ
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Adelanta Jovando D.
Asistente Administrativo
Dirección Nacional de Aduanas
11-09-2020
11:05

	Dirección de Administración y Finanzas
	Coordinación de Recursos Financieros
	Departamento de Presupuesto
	Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
	Unidad de Apoyo Informático y Gestión
	Departamento de Servicios Generales
	Departamento de Almacenes y Suministros
	Departamento de Control e Inventario de Bienes
	Departamento de Transporte
	Departamento de Obras e Infraestructura
	Para su atención
	Para su informe

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

"ADQUISICION DE SELLOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS" ID. 376.959

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sello estuche automático Redondo con el logo oficial tam. 4 cm	UNIDAD	1
2	Fechador redondo con Horario 24 horas medidas 50 mm de diámetro en la goma, tamaño de las letras 4 mm con 4 rueditas	UNIDAD	1
3	Sello (estuche automático) tam. 14 x 38 mm	UNIDAD	1
4	Sello (estuche automático) tam. 18 x 47 mm	UNIDAD	1
5	Sello (estuche automático) tam. 30 x 50 mm con Logo y descripción	UNIDAD	1
6	Sello común 3 líneas con mango de plástico	UNIDAD	1
7	Sello automático Tamaño 35 x 75 mm	UNIDAD	1
8	Sello automático Tamaño 55 x 85 mm	UNIDAD	1
9	Sello automático Tamaño 30 x 69 mm	UNIDAD	1
10	Sello Mango de Madera con recuadro 10 x 6 cm aprox.	UNIDAD	1
11	Fechador con placa cuadrada con texto incorporado 60 x 40 mm	UNIDAD	1
12	Numerador Estándar 10 dígitos	UNIDAD	1
13	Sello tamaño 4 cm x 6 cm con recuadro	UNIDAD	1
14	Sello tamaño 3 x 6 cm con recuadro	UNIDAD	1
15	Sello automático de 1 línea	UNIDAD	1
16	Sello común de 1 línea	UNIDAD	1
17	Foliador Automático Metálico de 6 dígitos	UNIDAD	1
18	Fechador Estándar de 4 mm	UNIDAD	1
19	Sello de Bolsillo Tam. 14 x 38 mm	UNIDAD	1
20	Sello tamaño 5 x 10 cm	UNIDAD	1
21	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 14 x 38 mm	UNIDAD	1
22	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 18 x 47 mm	UNIDAD	1
23	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 30 x 50 mm	UNIDAD	1
24	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 30 x 69 mm	UNIDAD	1
25	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 75 X 35 mm	UNIDAD	1
26	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaños 85 X 55 mm	UNIDAD	1
27	Cambio de almohadilla para sello automático redondo 4 cm	UNIDAD	1
28	Cambio de goma para sello automático redondo 4 cm	UNIDAD	1
29	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 14 x 38 mm	UNIDAD	1
30	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 18 x 47 mm	UNIDAD	1
31	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 30 x 50 mm	UNIDAD	1
32	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 30 x 69 mm	UNIDAD	1
33	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 75 x 35 mm	UNIDAD	1
34	Cambio de goma para sellos automáticos tamaños 85 x 55 mm	UNIDAD	1
35	Almohadilla para sello de madera tamaño 160 x 90 mm	UNIDAD	1
36	Sello Fechador Automático 4 cm	UNIDAD	1

Fátima Giménez Verdún

Observaciones:

1) Los oferentes deberán cotizar PRECIOS UNITARIOS de cada uno de los modelos de sellos requeridos en la lista precedente, utilizándose la modalidad de CONTRATO ABIERTO.
2) Los bienes requeridos deben ser de material reforzado.
3) La convocante solicitará por escrito el bien deseado, detallando las características, medidas, textos, etc.
4) Los sellos numeradores, fechadores y sellos automáticos deberán ser entregados dentro del empaque original de los mismos.
5) En el caso que los bienes tengan defectos de fábrica, el oferente reemplazará inmediatamente por otros en buenas condiciones sin costo adicional.
6) La frecuencia de los trabajos estará supeditada a las necesidades de las dependencias de la DNA.

*Monto mínimo	Gs. 60.000.000.-
*Monto máximo	Gs. 120.000.000.-

2. **PLAN DE ENTREGA (SERVICIOS).**

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Adquisición de Sellos	1	Unidad	Dpto. de Servicios Generales de la Dirección Nacional de Aduanas, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 15:00 hs; sito en el Edificio Arasá 2 4to. Piso (Benjamín Constant e/ Colon y Montevideo)	Dentro de 2 (dos) días hábiles a partir de la confirmación del (los) pedido(s).

Fátima Guimarães Veniálgo

Aduana
Paraguay

CONTRATO ABIERTO N° 28 /2018
"ADQUISICIÓN DE SELLOS"

Entre la Dirección Nacional de Aduanas, domiciliada en El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad N° 870.353, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, con RUC N° 80002358-7, representada para este acto por el representada en este acto por la Sra. **Natalia Sánchez Bazás**, con Cédula de Identidad N° 1.215.771 y la Sra. **Claudia Sánchez Bazás**, con Cédula de Identidad N° 1.215.770, ambas en carácter de Socio Gerente de la firma, domiciliado en las calles Pdte. Franco 723 C/ O'Leary, de la ciudad de Asunción, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "ADQUISICIÓN DE SELLOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables a la "ADQUISICIÓN DE SELLOS", por parte del PROVEEDOR, a favor de la CONTRATANTE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 344.172.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Plurianual N° 5/18 "ADQUISICIÓN DE SELLOS", convocado por la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. La adjudicación fue realizada según Resolución D.N.A N° 228/18.

Natalia Sánchez Bazás
Socio - Gerente

Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARIMBOS SRL
1	Sello (estuche automático) redondo tamaño 4 cm.	UNIDAD	1	116.369
2	Fechador redondo con horario 24 horas medidas 50 mm de diámetro en la goma, tamaño de las letras 4 mm con 4 rueditas	UNIDAD	1	131.077
3	Sello (estuche automático) tamaño 14 x 38 mm.	UNIDAD	1	54.963
4	Sello (estuche automático) tamaño 18 x 47 mm.	UNIDAD	1	59.585
5	Sello (estuche automático) tamaño 30 x 50 mm., con logo y descripción	UNIDAD	1	117.741
6	Sello común 3 líneas con mango de plástico	UNIDAD	1	30.321
7	Sello automático tamaño 35 x 75 mm.	UNIDAD	1	123.141
8	Sello automático tamaño 55 x 85 mm.	UNIDAD	1	93.074
9	Sello automático tamaño 30 x 69 mm.	UNIDAD	1	126.092
10	Sello mango de madera con recuadro 10 x 6 cm aprox.	UNIDAD	1	74.622
11	Fechador con placa cuadrada con texto incorporado 60x40 mm	UNIDAD	1	138.418
12	Numerador estandar 10 digitos	UNIDAD	1	117.767
13	Sello tamaño 4 cm x 6 cm con recuadro	UNIDAD	1	45.016
14	Sello tamaño 3 x 6 cm con recuadro	UNIDAD	1	49.197
15	Sello automático de 1 línea	UNIDAD	1	57.618
16	Sello común de una línea	UNIDAD	1	14.026
17	Foliador automático metálico de 6 digitos	UNIDAD	1	120.000
18	Fechador estandar de 4 mm	UNIDAD	1	23.191
19	Sello de bolsillo tamaño 14 x 38 mm.	UNIDAD	1	61.019
20	Sello tamaño 5 x 10 cms.	UNIDAD	1	60.550
21	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaño 14x38 mm., 18x47 mm., 30x69mm, 75x35 mm., 85x55mm.	UNIDAD	1	31.580
22	Cambio de almohadilla para sello automático redondo 4 cm	UNIDAD	1	30.250
23	Cambio de goma para sello automático redondo 4 cm.	UNIDAD	1	29.600
24	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 14x38 mm., 18x47 mm., 30x50mm., 30x69 mm., 75x35 mm., 85x55 mm.	UNIDAD	1	49.000
25	Almohadilla para sello de madera tamaño 160 x 90 mm.	UNIDAD	1	36.898
26	Sello fechador automático 4 mm	UNIDAD	1	51.946

El monto minimo de **GUARANIES TREINTA MILLONES (G. 30.000.000.-)**, y por el monto máximo de **GUARANIES SESENTA MILLONES (G. 60.000.000.-)**, IVA Incluido.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Claudia Sánchez Bazán
Socio-Gerente

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Lic. Gabriela Sánchez B.
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

LIC. EUGENIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTÍNEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE	PRECIO
1	Sello estuche automático Redondo con el logo oficial tam. 4 cm	UNIDAD	201.582
2	Fechador redondo con Horario 24 horas medidas 50 mm de diámetro en la goma, tamaño de las letras 4 mm con 4 rueditas	UNIDAD	223.160
3	Sello (estuche automático) tam. 14 x 38 m.m.	UNIDAD	63.670
4	Sello (estuche automático) tam. 18 x 47 m.m.	UNIDAD	79.109
5	*Sello (estuche automático) tam. 30 x 50 m.m., con Logo y descripción.*	UNIDAD	194.335
6	Sello común 3 lineas con mango de plástico	UNIDAD	40.613
7	Sello automático Tamaño 35 x 75 m.m.	UNIDAD	193.617
8	Sello automático Tamaño 55 x 85 m.m.	UNIDAD	228.163
9	Sello automático Tamaño 30 x 69 m.m.	UNIDAD	210.000
10	Sello Mango de Madera con recuadro 10X6 cm aprox.	UNIDAD	93.824
11	Fechador con Placa Cuadrada con texto incorporado 60x 40 mm	UNIDAD	214.565
12	Numerador Estándar 10 dígitos.	UNIDAD	190.000
13	Sello tamaño 4 cm x 6 cm con recuadro	UNIDAD	60.211
14	Sello tamaño 3 x 6 cm con recuadro	UNIDAD	53.211
15	Sello automático de 1 Línea.	UNIDAD	63.670
16	Sello común de una línea	UNIDAD	12.540
17	Foliador Automático Metálico de 6 dígitos	UNIDAD	371.000
18	Fechador Estándar de 4 mm	UNIDAD	27.196
19	Sello de Bolsillo Tam. 14x38 mm	UNIDAD	48.625
20	Sello tamaño 5 x 10 cms.	UNIDAD	74.224
21	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tam. 14x38	UNIDAD	30.500
22	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tam. 18x47	UNIDAD	35.000
23	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tam. 30x50	UNIDAD	50.700
24	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tam. 30x69	UNIDAD	55.500
25	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tam. 75x35	UNIDAD	60.000
26	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tam. 85x55	UNIDAD	60.000
27	Cambio de almohadilla para sello automático redondo 4 cm	UNIDAD	54.000
28	Cambio de goma para sello automático redondo 4 cm.	UNIDAD	54.000
29	Cambio de goma para sellos automáticos tam. 14x38	UNIDAD	40.600
30	Cambio de goma para sellos automáticos tam. 18x47	UNIDAD	17.300
31	Cambio de goma para sellos automáticos tam. 30x50	UNIDAD	20.500
32	Cambio de goma para sellos automáticos tam. 30x69	UNIDAD	53.000
33	Cambio de goma para sellos automáticos tam. 75X35	UNIDAD	60.200
34	Cambio de goma para sellos automaticos tam. 85X55	UNIDAD	65.000
35	Almohadilla para sello de madera tam. 160x90mm	UNIDAD	65.000
36	Sello Fechador Automático 4 cm	UNIDAD	57.500
37	Servicio Rapido o Urgente	unidad	20.000

Ma. Gloria Benítez
Cotizaciones
Telf. 454.X70
mariagloria@carimbos.com.py

Carimbos

Centro: Estrella 683 491 336
Matriz: Pdte. Franco 723 447 559
V. Morra: San Martín 555 604 908
Clisés: Ayala Velázquez 760 228 628

sellos - clisés - plásticos - sellado multicolor

Angel Monreale

De:	Magali Sanabria <ssanabria@aduana.gov.py>
Enviado el:	miércoles, 17 de junio de 2020 16:07
Para:	'Licitaciones - Carimbos S.R.L.'; 'Ma. Gloria Benítez'
CC:	'Angel Monreale'
Asunto:	SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO DE "ADQUISICION DE SELLOS"
Datos adjuntos:	Planilla de Precios - SELLOS.xlsx

Buenas tardes,

Desde la Dirección Nacional de Aduanas, remito adjunto la Planilla de Precios referenciales con la descripción por ítem, a fin de solicitar dichos precios para el proceso al llamado de *"ADQUISICION DE SELLOS"*., Aguardo acuse de recibo.

Favor dar retorno con lo requerido en dicha planilla en un plazo no máximo a 24 horas corridas

Ante cualquier consulta comunicarse al 021 413 4147 o al 021 413 4287

Saludos Cordiales.

Magali Sanabria Aponte
Departamento de Servicios Generales
División de Organización de Servicios
Tel: 413 - 4147

Angel Monreale

De:	Magali Sanabria <ssanabria@aduana.gov.py>
Enviado el:	miércoles, 17 de junio de 2020 16:11
Para:	newshopsellos@gmail.com
CC:	'Angel Monreale'
Asunto:	SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO DE "ADQUISICION DE SELLOS"
Datos adjuntos:	Planilla de Precios - SELLOS.xlsx

Buenas tardes,

Señor Gustavo Rodríguez,

Desde la Dirección Nacional de Aduanas, remito adjunto la Planilla de Precios referenciales con la descripción por ítem, a fin de solicitar dichos precios para el proceso al llamado de *"ADQUISICION DE SELLOS"*. **Aguardo acuse de recibo.**

Favor dar retorno con lo requerido en dicha planilla en un plazo no máximo a 24 horas corridas.

Ante cualquier consulta comunicarse al 021 413 4147 o al 021 413 4287

Saludos Cordiales.

Magali Sanabria Aponte
Departamento de Servicios Generales
División de Organización de Servicios
Tel: 413 - 4147

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFENCIAL
1	Sello estuche automático Redondo con el logo oficial tam. 4 cm	UNIDAD	85.000
2	Fechador redondo con Horario 24 horas medidas 50 mm de diámetro en la goma, tamaño de las letras 4 mm con 4 rueditas	UNIDAD	150.000
3	Sello (estuche automático) tam. 14 x 38 m.m.	UNIDAD	45.000
4	Sello (estuche automático) tam. 18 x 47 m.m.	UNIDAD	65.000
5	Sello (estuche automático) tam. 30 x 50 m.m., con Logo y descripción.	UNIDAD	90.000
6	Sello común 3 líneas con mango de plástico	UNIDAD	20.000
7	Sello automático Tamaño 35 x 75 m.m.	UNIDAD	105.000
8	Sello automático Tamaño 55 x 85 m.m.	UNIDAD	160.000
9	Sello automático Tamaño 30 x 69 m.m.	UNIDAD	85.000
10	Sello Mango de Madera con recuadro 10X6 cm aprox.	UNIDAD	140.000
11	Fechador con Placa Cuadrada con texto incorporado 60x 40 mm	UNIDAD	95.000
12	Numerador Estándar 10 dígitos.	UNIDAD	65.000
13	Sello tamaño 4 cm x 6 cm con recuadro	UNIDAD	75.000
14	Sello tamaño 3 x 6 cm con recuadro	UNIDAD	70.000
15	Sello automático de 1 Línea.	UNIDAD	45.000
16	Sello común de una línea	UNIDAD	15.000
17	Foliador Automático Metálico de 6 dígitos	UNIDAD	150.000
18	Fechador Estándar de 4 mm	UNIDAD	15.000
19	Sello de Bolsillo Tam. 14x38 mm	UNIDAD	45.000
20	Sello tamaño 5 x 10 cms.	UNIDAD	130.000
21	Cambio de almohadilla para sellos automaticoa 18x47	UNIDAD	20.000
22	Cambio de almohadilla para sellos automaticoa 30x50	UNIDAD	25.000
23	Cambio de almohadilla para sellos automaticos 30x69	UNIDAD	30.000
24	Cambio de almohadilla para sellos automaticos 75x35	UNIDAD	40.000
25	Cambio de almohadilla para sellos automaticos 80x55	UNIDAD	45.000
26	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tam. 14x38	UNIDAD	15.000
27	Cambio de almohadilla para sello automático redondo 4 cm	UNIDAD	25.000
28	Cambio de goma para sello automático redondo 4 cm.	UNIDAD	25.000
29	Cambio de goma para sellos automáticos tam. 18x47	UNIDAD	20.000
30	Cambio de goma para sellos automáticos tam. 30X50	UNIDAD	35.000
31	Cambio de goma para sellos automáticos tam. 30X69	UNIDAD	40.000
32	Cambio de goma para sellos automáticos tam. 75X35	UNIDAD	55.000
33	Cambio de goma para sellos automáticos tam. 85X55	UNIDAD	65.000
34	Cambio de goma para sellos automáticos tam. 14x38	UNIDAD	15.000
35	Almohadilla para sello de madera tam. 16x90mm	UNIDAD	35.000
36	Sello Fechador Automático 4 cm	UNIDAD	35.000

		automáticos tamaño 85X55 mm					
27	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sello automático redondo 4 cm	Unidad	Evento	1	57.750	57.750
28	44121604-007	Cambio de goma para sello automático redondo 4 cm.	Unidad	Evento	1	36.000	36.000
29	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 14 x 38 mm	Unidad	Evento	1	38.250	38.250
30	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 18 x 47 mm	Unidad	Evento	1	17.850	17.850
31	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 30 x 50 mm	Unidad	Evento	1	35.700	35.700
32	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 30 x 69 mm	Unidad	Evento	1	38.250	38.250
33	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 75 x 35 mm	Unidad	Evento	1	48.450	48.450
34	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 85 x 55 mm	Unidad	Evento	1	48.450	48.450
35	44121621-9999	Almohadilla para sello de madera tamaño 160x90mm	Unidad	Evento	1	42.500	42.500
36	44121604-001	Sello Fechador Automático 4 cm	Unidad	Evento	1	161.500	161.500
TOTAL							2.803.175

El monto mínimo del contrato es de guaraníes cinco millones (Gs. 5.000.000.-) y el monto máximo es de guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000.-)

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales del Contrato (CGC), conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando durante el proceso de contratación se produjeran variaciones del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay y haya sufrido una variación igual o mayor al 15% referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Dónde:	**Pr: Precio Reajustado.** **P: Precio adjudicado.** **IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega de los suministros.** **IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.**

- En caso de que el PROVEEDOR se encuentre atrasado con respecto al plazo de provisión indicado en la Orden de Compra, no se reconocerá reajuste de precios.
- El PROVEEDOR presentará las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas por la provisión del bien.
- El reajuste será aplicado a aquella parte del bien pendiente de provisión, luego de la variación de precio y solo será a solicitud de la PARTE.

7. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. (Art. 44 de la Ley Nº 2051)**

Lic. Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Lic. Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

Abog. Luis Bienvenido Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 b, de la Ley N° 2051)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID N° 380.731** convocado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) de la Institución. La adjudicación fue realizada según Resolución **D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 13/2020** de fecha 18 de mayo de 2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS. (Art. 37 c, de la Ley N° 2051)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	44121604-001	Sello estuche automático Redondo con el Logo Oficial Tamaño 4 cm.	Unidad	Evento	1	153.000	153.000
2	44121604-005	Sello fechador redondo con horario 24 horas, medidas 50 mm de diámetro de la goma, tamaño de las letras 4 mm con 4 rueditas	Unidad	Evento	1	229.500	229.500
3	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 14 x 38 mm	Unidad	Evento	1	48.450	48.450
4	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 18 x 47 mm	Unidad	Evento	1	82.875	82.875
5	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 30 x 50 mm., con Logo y descripción	Unidad	Evento	1	82.875	82.875
6	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 35 x 75 mm	Unidad	Evento	1	140.250	140.250
7	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 55 x 95mm	Unidad	Evento	1	191.250	191.250
8	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 30 x 69mm	Unidad	Evento	1	108.375	108.375
9	44121604-001	Sello común 3 lineas con mango de plástico	Unidad	Evento	1	21.250	21.250
10	44121604-003	Sello Mango de Madera con recuadro 10 X 6 cm como mínimo	Unidad	Evento	1	112.200	112.200
11	44121604-005	Sello fechador con placa cuadrada con texto incorporado 60 x 40 mm	Unidad	Evento	1	178.500	178.500
12	44121604-006	Sello numerador estándar de 10 dígitos	Unidad	Evento	1	106.250	106.250
13	44121604-001	Sello tamaño 4 cm x 6 cm con recuadro	Unidad	Evento	1	55.250	55.250
14	44121604-001	Sello tamaño 3 cm x 6 cm con recuadro	Unidad	Evento	1	35.700	35.700
15	44121604-001	Sello automático de 1 linea	Unidad	Evento	1	48.450	48.450
16	44121604-002	Sello de plástico común de 1 linea	Unidad	Evento	1	18.700	18.700
17	44121604-006	Sello foliador automático metálico de 6 dígitos	Unidad	Evento	1	198.000	198.000
18	44121604-005	Sello fechador estándar de 4 mm	Unidad	Evento	1	35.700	35.700
19	44121604-9997	Sello de bolsillo Tamaño 14 x 38 mm	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
20	44121604-001	Sello tamaño 5 x 10 cm	Unidad	Evento	1	102.000	102.000
21	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaño 14x38 mm	Unidad	Evento	1	24.650	24.650
22	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaño 18x47 mm	Unidad	Evento	1	35.700	35.700
23	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaño 30x50 mm	Unidad	Evento	1	40.800	
24	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaño 30x69 mm	Unidad	Evento	1	63.750	63.750
25	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaño 75X35 mm	Unidad	Evento	1	52.50	
26	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos	Unidad	Evento	1	52.50	

Lic. Gabriel Sánchez Bazás
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Dirección General del Registro del Estado Civil

Angel Monreale

De: Magali Sanabria <ssanabria@aduana.gov.py>
Enviado el: miércoles, 17 de junio de 2020 16:15
Para: goldentrade@gmail.goldenline.com.py
CC: 'Angel Monreale'
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO DE "ADQUISICION DE SELLOS"
Datos adjuntos: Planilla de Precios - SELLOS.xlsx

Buenas tardes,

Desde la Dirección Nacional de Aduanas, remito adjunto la Planilla de Precios referenciales con la descripción por ítem, a fin de solicitar dichos precios para el proceso al llamado de *"ADQUISICION DE SELLOS"*., Aguardo acuse de recibo.

Favor dar retorno con lo requerido en dicha planilla en un plazo no máximo a 24 horas corridas

Ante cualquier consulta comunicarse al 021 413 4147 o al 021 413 4287

Saludos Cordiales.

Magali Sanabria Aponte
Departamento de Servicios Generales
División de Organización de Servicios
Tel: 413 - 4147

Angel Monreale

De:	Magali Sanabria <ssanabria@aduana.gov.py>
Enviado el:	miércoles, 17 de junio de 2020 16:13
Para:	licitaciones@guaira.com.py
CC:	'Angel Monreale'
Asunto:	SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO DE "ADQUISICION DE SELLOS"
Datos adjuntos:	Planilla de Precios - SELLOS.xlsx

Buenas tardes,

Desde la Dirección Nacional de Aduanas, remito adjunto la Planilla de Precios referenciales con la descripción por ítem, a fin de solicitar dichos precios para el proceso al llamado de *"ADQUISICION DE SELLOS"*. **Aguardo acuse de recibo.**

Favor dar retorno con lo requerido en dicha planilla en un plazo no máximo a 24 horas corridas

Ante cualquier consulta comunicarse al 021 413 4147 o al 021 413 4287

Saludos Cordiales.

Magali Sanabria Aponte
Departamento de Servicios Generales
División de Organización de Servicios
Tel: 413 - 4147

Angel Monreale

De: Magali Sanabria <ssanabria@aduana.gov.py>
Enviado el: miércoles, 17 de junio de 2020 16:09
Para: cartman_py@hotmail.com
CC: 'Angel Monreale'
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO DE "ADQUISICION DE SELLOS"
Datos adjuntos: Planilla de Precios - SELLOS.xlsx

Buenas tardes.

Señora Norma López,

Desde la Dirección Nacional de Aduanas, remito adjunto la Planilla de Precios referenciales con la descripción por ítem, a fin de solicitar dichos precios para el proceso al llamado de *"ADQUISICION DE SELLOS"*. **Aguardo acuse de recibo.**

Favor dar retorno con lo requerido en dicha planilla en un plazo no máximo a 24 horas corridas

Ante cualquier consulta comunicarse al 021 413 4147 o al 021 413 4287

Saludos Cordiales.

Magali Sanabria Aponte
Departamento de Servicios Generales
División de Organización de Servicios
Tel: 413 - 4147